

# EMSERTEC S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ASESORIA Y COMERCIALIZACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EMSERTEC S.A. Marzo 23 del 2017

En la ciudad de Quito D. M., a los 23 días del mes de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida 6 de Diciembre N23-74 y Wilson, siendo las 11:00 a.m. se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar la Junta General Universal de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	ACCIONES	%
<b>Iván Patricio Ordoñez</b>	850	85.00
<b>María Isabel Sánchez</b>	50	5.00
<b>María de Lourdes Camacho</b>	50	5.00

En vista de que se encuentra representada la mayoría del Capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Preside la señora María de Lourdes Camacho, y actúa como Secretario la señora Sofía Sanguña Camacho, todo por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 95.0% del capital pagado de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo orden del Día fue comunicado a los accionistas y es el siguiente:

1. Informe de Comisario período 2016.
2. Aprobación de los Estados Financieros de ASESORIA Y COMERCIALIZACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EMSERTEC S.A cortados al 31 de diciembre de 2016 y resolver sobre los resultados económicos de dicho ejercicio.
3. Informe del Gerente General período 2016.
4. Nombramiento de Comisario para el período 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad a lo propuesto por el Presidente, por lo que la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. La Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. **Informe de Comisario periodo 2016.**

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía referente a los negocios e la sociedad correspondientes al ejercicio económico del 2016. Luego de deliberaciones acerca del informe, la Junta por unanimidad decide probar en todas sus partes el informe del Comisario.

**2. Aprobar los estados financieros de ASESORIA Y COMERCIALIZACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EMSERTEC S.A., cortados al 31 de diciembre del 2016 y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2016.**

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio del 2016; luego de lo cual, se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se efectúan varias deliberaciones entre los accionistas luego de lo cual deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2016. Se procede a aprobar el pago correspondiente a la participación del 15% de utilidades a los trabajadores y al impuesto a la renta causado en el presente ejercicio. El resultado neto del ejercicio pasara a formar parte de la cuenta Resultados de ejercicios anteriores.

**3. Informe del Gerente General**

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía señor René Torres J.; cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. La Junta por unanimidad procede a aprobar el informe leído en todas sus partes.

**4. Nombrar Comisario para el periodo 2017.**

Los accionistas resuelven nombrar a la señora Mayra Benítez Loya como Comisario para este período.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:15 p.m. el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía – periodo 2016
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias periodo fiscal 2016
- Informe del Gerente General de la Compañía – periodo 2016

A las 12:30 p.m. se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose de inmediato a la firma del acta por parte del presidente y los accionistas.

Maria de Lourdes Camacho  
**PRESIDENTE**

Iván Patricio Ordoñez  
**ACCIONISTA**

Sofia Sanguña Camacho  
**SECRETARIO**

Maria Isabel Sánchez Huachi  
**ACCIONISTA**